



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 MAY 2018

VISTO el Expte.nº 1794-017, por el cual la Dirección de Relaciones Internacionales eleva un proyecto de Convenio Marco de Colaboración entre la Unidad Central del Valle del Cauca, Colombia, y esta Casa de Estudios para el establecimiento y desarrollo de relaciones académicas, culturales y científicas que contribuyan al fortalecimiento de la docencia, la investigación y proyección social (fs.4); y

CONSIDERANDO:

Que el referido Convenio Marco se inscribe en el marco del Programa Erasmus Plus, denominado "Poncho Project", del que participa la Dirección de Relaciones Internacionales, y tiene como finalidad profundizar la cooperación entre ambas instituciones de educación superior y prever la movilidad académica a futuro (fs.4);

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.6 y 6 vta.);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Unidad Central del Valle del Cauca, Colombia, un Convenio Marco de Colaboración, con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección de Relaciones Internacionales y a la Unidad de Auditoría Interna y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0716 2018

*CW*

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho